

	POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	Versión: 04
		FECHA: 06/02/2026
		Código: CAL-POL-002-V04
		Página 1 de 2

POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

INSERLIFT S.A.S., dedicada a la fabricación, instalación y asesoría técnica de sistemas anticaídas y soluciones de ingeniería en estructuras metálicas para trabajos en altura, está comprometida con la protección de la seguridad y salud de sus trabajadores, contratistas y demás partes interesadas, así como con la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente, en el desarrollo de todas sus actividades. A través del Sistema Integrado de Gestión, la organización promueve ambientes de trabajo seguros y saludables, reconociendo al talento humano como su recurso más valioso, y orienta sus acciones a la identificación, evaluación y control de los peligros, riesgos laborales y aspectos ambientales asociados a sus procesos, con el fin de prevenir lesiones, enfermedades laborales, incidentes, daños a la propiedad y afectaciones al entorno. En coherencia con lo anterior, INSERLIFT S.A.S. se compromete a:

1. Proporcionar **condiciones de trabajo seguras y saludables**, orientadas a la prevención de lesiones y enfermedades laborales, promoviendo el bienestar físico, mental y social de sus trabajadores.
2. **Identificar los peligros, evaluar y controlar los riesgos**, así como identificar los aspectos ambientales y evaluar sus impactos, asociados a las actividades, productos y servicios de la organización.
3. **Prevenir daños a la propiedad, al ambiente y a terceros**, mediante la aplicación de controles operacionales adecuados y prácticas de trabajo seguro.
4. **Cumplir con la legislación colombiana vigente**, otros requisitos aplicables en seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, y aquellos que la organización suscriba voluntariamente.
5. Promover una **cultura de autocuidado, responsabilidad y prevención**, mediante la capacitación, sensibilización y participación activa de los trabajadores y contratistas.
6. **Asignar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios** para la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión SSTA.
7. Fortalecer la **responsabilidad social empresarial** y el compromiso con las partes interesadas.
8. **Mejorar continuamente el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente**, asegurando su eficacia y alineación con la estrategia organizacional.

Esta política es comunicada, entendida y aplicada en todos los niveles de la organización y se encuentra disponible para las partes interesadas.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



Veronica Gutierrez Lanchero
Representante Legal Inserlift

	POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	Versión: 04
		FECHA: 06/02/2026
		Código: CAL-POL-002-V04
		Página 2 de 2

CONTROL DE CAMBIOS

Descripción del cambio	Responsable	Fecha Modificación	Nueva Versión
Creación del documento	Coordinador SGSSTA	25-06-2024	1
Revisión, corrección y ajuste de redacción sin cambio de alcance	Coordinador SGSSTA	24/10/2024	2
Integración con Sistema Integrado de Gestión	HRBP	05/07/2025	3
Reorganización del contenido y alineación normativa ISO 45001 e ISO 14001 (política SSTA)	Profesional HSE / Coordinador SGSSTA	06/02/2026	4